



Plz. de los Pinazos, 10. Entre-Planta Dcha
28021 Madrid
Telf.: 649 116 241
www.padresdivorciados.es
usedimad@gmail.com
<http://padresdivorciados.blogspot.com>

En defensa de la custodia compartida

<http://www.nosdivorciamos.com/articulo.php?id=ED304>

Muchas personas aconsejan la custodia compartida porque les ofrece a los niños la oportunidad de gozar de la compañía de ambos padres, tener dos modelos y sentirse amados por los dos. Así se verán fortalecidos pues obtendrán elementos que les ayudarán a ser unos individuos cabales. Según este planteamiento, las únicas condiciones bajo las cuales la custodia debe ser para un solo progenitor son aquellas que ponen en peligro la integridad de los niños como abuso, alcoholismo, la falta de trabajo, problemas mentales, etc.

La custodia compartida debe ser acordada teniendo en cuenta las necesidades de los menores, principal interés, y no una competencia de poder entre los padres. Los niños no son un trofeo que gana uno de ellos. Como padres, ambos están en la obligación de velar por el bienestar de los hijos y deben dejar sus diferencias a un lado y cooperar para asegurar que tengan lo que necesitan para desarrollarse.

La manera como puede acordarse y ajustarse a la realidad la decisión de la custodia compartida esta relacionada con aspectos como la edad de los hijos, su personalidad y también la condición y circunstancias de los padres. Cuando los niños están pequeños, los períodos de tiempo que pasan con cada uno deben ser cortos. Después podría pensarse en mayor duración. Los menores extrañan al padre con el que viven, pueden sentir pena por él o miedo de que algo le suceda. Con los más grandecitos pueden establecerse acuerdos teniendo en cuenta sus propias condiciones y comodidades, por ejemplo que tan fácil le resulte coordinar todas sus rutinas escolares, hacer sus deberes escolares.

Tenga en cuenta:

- Que el niño sepa que puede establecer contacto con el padre con el que no está, de manera pronta y fácil
- Mantener la comunicación y la cordialidad entre los padres. Esto permitirá manejar con mayor organización y eficacia los tiempos de cada uno
- Seguir los acuerdos frente a las reglas. De esta manera el niño sabrá que se espera de él
- Tener flexibilidad para enfrentar los imprevistos que se presenten fundamentales
- Facilitar la logística necesaria para que estar un tiempo en una casa y en otra no resulte especialmente fatigante o le interfiera con sus rutinas básicas

Por: María Elena López

Divorcio, Psicología, Padres